



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 11:25:40 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Junio del 2022

OFICIO N° D000319-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO,LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0096-2022-CTVC/LIC, 0098-2022-CTVC/LIC y 0099-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000347-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (02JUN2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0096-2022-CTVC/LIC	2067 Leoncio Prado
02		0098-2022-CTVC/LIC	5166 Bella Aurora
03		0099-2022-CTVC/LIC	5165 República de Suecia

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2022 20:15:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 02 de Junio del 2022

INFORME N° D000347-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

- Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0096-2022-CTVC/LIC, 0098-2022-CTVC/LIC y 0099-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0096-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
d) Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
e) Evidencia fotográfica de comunicación con CAE
f) Acta de recepción entrega de alimentos N° 141266
g) Padrones de distribución de alimentos
h) Caso N° 0098-2022-CTV/LIC
i) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
j) Evidencia fotográfica de comunicación con CAE
k) Acta de recepción entrega de alimentos N° 141272
l) Padrón de entrega de alimentos
m) Caso N° 0099-2022-CTV/LIC
n) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
o) Acta de constatación
p) Evidencia fotográfica de comunicación con CAE
q) Acta de recepción entrega de alimentos N° 141271
r) Padrón de entrega de alimentos
s) OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
t) ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 02 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 22.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, situadas en la provincia de Lima, reportando alerta con algunas observaciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0096-2022-CTVC/LIC, 0098-2022-CTVC/LIC y 0099-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0096-2022-CTVC/LIC: IE N° 2067 LEONCIO PRADO

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
- 4.1.3. Durante el mes de marzo la MGL informó a los miembros del CAE de IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor (documento e) de la referencia)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.4. Con fecha 19.04.2022 y 02.05.2022 (reforzamiento), se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, evidencia adjunta en documento c), e) de la referencia, de manera personalizada y a través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, respecto a las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas, e informándoles de forma grupal y personalizada a miembro del CAE acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato de proveedor Light Food Company SRL con fecha 21.03.2022, comunicando que el ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.
- 4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 2067 Leoncio Prado, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141266, documento f) de la referencia.
- 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 05.05.2022, adjuntando padrones de distribución de alimentos, documento g) de la referencia.

CASO N° 0098-2022-CTVC/LIC: IE N° 5166 BELLA AURORA

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
- 4.1.3. Durante el mes de marzo la MGL informó a los miembros del CAE de IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor (documento j) de la referencia)
- 4.1.4. Con fecha 19.04.2022 y 02.05.2022 (reforzamiento), se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, evidencia adjunta en documento n) de la referencia, de manera personalizada y a través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, respecto a las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas, e informándoles de forma grupal y personalizada a miembro del CAE acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato de proveedor Light Food Company SRL con fecha 21.03.2022, comunicando que el ítem Puente Piedra 4



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.

- 4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022, realizó la entrega de canastas a la IE N° 5166 Bella Aurora, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141272, documento k) de la referencia.
- 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 09.05.2022, adjuntando padrón de entrega de alimentos, documento l) de la referencia.

Respuesta a punto crítico 3:

- 4.1.7. Se precisa que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.8. Con fecha 02.05.2022, la MGL brinda asistencia técnica al CAE, enfatizando su responsabilidad en la actualización oportuna de la base de datos del SIAGIE del MINEDU en base a nómina de matrícula actualizada, según documento i) de la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en los documentos normativos del programa.
- 4.1.9. El director manifiesta que la data del SIAGIE de su IE se encuentra actualizada, según documento i) de la referencia.

CASO N° 0099-2022-CTVC/LIC: IE N° 5165 REPÚBLICA DE SUECIA

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
 - 4.1.3. Durante el mes de marzo la MGL informó a los miembros del CAE de IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor (documento n) de la referencia)
 - 4.1.4. Con fecha 19.04.2022 y 02.05.2022 (reforzamiento), se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, evidencia adjunta en documento c), e) de la referencia, de manera personalizada y a través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, respecto a las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas, e informándoles de forma grupal y personalizada a miembro del CAE acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato de proveedor Light Food Company SRL con fecha 21.03.2022, comunicando que el ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.
 - 4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 5165 República de Suecia, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141271, documento q) de la referencia.
 - 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 10.05.2022, adjuntando padrones de distribución de alimentos, documento r) de la referencia, comprometiéndose en ejecutar la prestación del servicio alimentario, en cumplimiento a normativas del PNAE Qali Warma (documento o) de la referencia.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las IIEE en coordinación con los miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0096-2022-CTVC/LIC, 0098-2022-CTVC/LIC y 0099-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia.
- 5.2. La MGL informó y brindó asistencia técnica a los miembros CAE de las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, de manera grupal y personalizada, sobre el caso contractual presentado en el ÍTEM PUENTE PIEDRA 4 correspondiente al distrito de Puente Piedra en referencia a la NO ATENCIÓN debido a resolución de contrato del proveedor Ligh Food Company SRL.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 5.3. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
- 5.4. MGL comunica al CAE de las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, que el Ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor y se brinda el nuevo cronograma de entrega de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS correspondiente al proveedor CONSORCIO GJ.
- 5.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022, realizó la entrega de canastas a las IIEE N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia.
- 5.6. Miembros del CAE de las II.EE. N° 2067 Leoncio Prado, 5166 Bella Aurora y 5165 República de Suecia, cumplen con la distribución de canastas de productos a padres de familia con fechas 05.05.2022, 09.05.2022 y 10.05.2022.
- 5.7. El MGL brindó asistencia técnica en la IE N° 5166 Bella Aurora, respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.8. El director de la IE N° 5166 Bella Aurora, manifiesta que la data del SIAGIE de su IE se encuentra actualizada.
- 5.9. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0096-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Evidencia fotográfica de comunicación con CAE
- ✓ Acta de recepción entrega de alimentos N° 141266
- ✓ Padrones de distribución de alimentos
- ✓ Caso N° 0098-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Evidencia fotográfica de comunicación con CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Acta de recepción entrega de alimentos N° 141272
- ✓ Padrón de entrega de alimentos
- ✓ Caso N° 0099-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Acta de constatación
- ✓ Evidencia fotográfica de comunicación con CAE
- ✓ Acta de recepción entrega de alimentos N° 141271
- ✓ Padrón de entrega de alimentos
- ✓ OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 22 de abril de 2022

OFICIO N° 051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA trece (13) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0093-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0094-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0095-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0096-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0097-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0098-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0099-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0100-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0101-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0102-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0103-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0104-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0105-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0098-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	QUISPE GUERRERO SARA EDITH	3. NÚMERO-DNI:	80519694
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA VALLE HERMOSO-CORSAC DE PUENTE PIEDRA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA ANCON S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0732446-IEP-5166 BELLA AURORA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	661	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	03
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, la Sra. Sara Quispe Guerreño fiscal del Comité Local de Valle Hermoso-Corsac realiza la entrevista vía telefónica a la Sra. Sonia Margarita Cisneros Buiza, identificada con DNI 40592595 miembro del CAE de la IE 5166 Bella Aurora del distrito de Puente Piedra, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENTOS/PRODUCTOS A LA IIEE.

Miembro del CAE informó que no han recibido los productos de parte del Programa Qali Warma o el proveedor de la zona no tiene conocimiento de las razones o información oficial al respecto esperan que se restablezca pronto. Es oportuno señalar que el ETR de Lima Metropolitana y Callao en consulta del portal WEB <http://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/ConvocatoriasT/ProcesoCompraContratos?proceso=2022> verificó que el contrato N° 0011-2022-CC-Lima 3/Productos el cual figura como **resuelto**; sin embargo, miembros del CAE y ciudadanos desconocen sobre documento formal de resolución de contratos, tampoco figura en Qali Informa ni en plataforma web de normativas del PNAEQW (**Ver anexo 01**).

Lo mencionado en este punto crítico estaría contraviniendo, **D.S N° 0008-2012-MIDIS** cuyo artículo 3 establece dentro de los objetivos específicos del mismo en el literal a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven".

2. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA. Miembro del CAE manifestó que no han recibido los productos de Qali Warma hasta la fecha desconoce las razones, no han recibido mayor información.

Lo descrito estaría contraviniendo **D.S N° 0008-2012-MIDIS** cuyo artículo 3 establece dentro de los objetivos específicos del mismo en el literal a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven"; asimismo no estaría acorde con lo establecido en la **RDE N° D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** cuyo capítulo VIII) sobre las disposiciones

generales dice en el ítem 8.1) “El Programa brinda el servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos...organizadas mediante etapas que permite asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y **oportuno**; así como lo establecido en el ítem 9.3.2 de la misma RDE, sobre la prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

3. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Miembro del CAE desconoce sobre el número de alumnos matriculados así como el número de usuarios programados por el PNAEQW, sin embargo el ETR de Lima Metropolitana y Callao verificó en el portal web http://escale.minedu.gob.pe/PadronWeb/info/ce?cod_mod=1194885&anexo=0 identificando que la institución educativa tiene un total de 661 matriculados y de acuerdo a la programación del PNAEQW para esta IE recibe alimentos para 659 usuarios, haciendo una diferencia de 02 usuarios que podrían no recibir los productos en esta o en posteriores entregas.

Esta situación podría contravenir el **D.S N° 008-2012-MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante **todos los días del año escolar** a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Asimismo, no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1. Actualización del listado de las IIEE, “...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso...”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Tener un plan de contingencia para estas situaciones, a fin de que las instituciones educativas no pasen por el proceso de desatención, pues los únicos afectados son los usuarios.
- Mayor comunicación con los miembros del CAE a fin de que se encuentren informados y con las herramientas necesarias para hacer frente al reclamo de los padres de familia quienes debido a la gran necesidad producto de la Emergencia Sanitaria se encuentran en estado de vulnerabilidad y esta situación empeora la condición de cada familia de los usuarios.
- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 06)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-151-2022-LIC-Q (05 folios)
2. Anexos fotográficos (01 folio)

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° <u>V-151-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

	(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
	(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial	

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	<u>13/04/2022</u>	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	<u>17:40 HORAS</u>
---	---------------------------------	-------------------	---	--------------------------------	--------------------

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0732446	4	NOMBRE de la IE	5166 BELLA AURORA
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	JIRON FRANCISCO BOLOGNESI S/N
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	RUBEN ISMAEL MEJIA TORRES	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	PRIMERA ENTREGA	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega	Del: <u>14/03/2022</u> al: <u>15/04/2022</u>
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	659	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	661 (ESCALE)
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22	N° DNI del Informante:	40592595	23	Apellidos y nombres del Informante:	CISNERO BUIZA SONIA MARGARITA
24	Teléfono/celular del Informante:	968360731	25	Correo Electrónico del Informante:	SONIACISNEROS52208@gmail.com

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD											
A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES											
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?	SI	NO	NV							
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV							
B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022											
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

<table border="1"> <tr> <td>Teléfono Regional:</td> <td>994432613</td> </tr> <tr> <td>Teléfono Nacional:</td> <td>984056206</td> </tr> </table>	Teléfono Regional:	994432613	Teléfono Nacional:	984056206	FICHA DE VIGILANCIA			CODIGO N° <u>V-151-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Regional:	994432613							
Teléfono Nacional:	984056206							
		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA						

58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	
	58.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV	
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI	NO	NV	
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	SI	NO	NV	NA
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI	NO	NV	
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI	NO	NV	NA
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	NO	NV	
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazón, estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI	NO	NV	
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: _____/_____/_____				
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	NO	NV	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	SI	NO	NV	NA
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV	NA
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV	NA
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?	SI	NO	NV	NA
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV	NA
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV	NA
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	NA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA			CODIGO N° <u>V-151-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			

88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA	
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA	
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA	
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA	
92	Otros: Especifique:										SI	NO	NV	NA	
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA															
93	Consumo de Alimentos en el Hogar														
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar</i>															
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94	Consumo de Alimentos en la IE														

<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa</i>															
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
94.2	Si la respuesta anterior es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor Otro:														
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?										SI	NO	NV	NA	
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?										SI	NO	NV	NA	
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?										SI	NO	NV	NA	

VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

<table border="1"> <tr> <td>Teléfono Regional:</td> <td>994432613</td> <td align="center" colspan="2">FICHA DE VIGILANCIA</td> <td align="right" colspan="2">CODIGO N° <u>V-151-2022-LIC-Q</u></td> </tr> <tr> <td>Teléfono Nacional:</td> <td>984056206</td> <td align="center" colspan="2">INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° <u>V-151-2022-LIC-Q</u>		Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA								
Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° <u>V-151-2022-LIC-Q</u>													
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA															
95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? <i>(Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)</i>			SI	NO	NV											
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?			SI	NO	NV											
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE despues de visita a la I.E.? <i>(Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)</i>			SI	NO	NV											
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?			SI	NO	NV											
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)																	
99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?			SI	NO	NV											
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?			SI	NO	NV											
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?			SI	NO	NV											
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?			SI	NO	NV											
103	OBSERVACIONES (o dificultades)																
104	RECOMENDACIONES																
105	FECHA FINAL de la entrevista:	<u>13/04/2022</u>	106	HORA FINAL de la entrevista:	<u>18:00 HORAS</u>												
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN			DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN														
DNI:	80519694		DNI:	26702141													
Apellidos y Nombres:	QUISPE GUERRERO SARA EDITH		Apellidos y Nombres:	CALUA TORRES ROCIO ESTHER													
Cargo:	FISCAL DE CL VALLE HERMOSO -CORSAC		Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO													
Correo electrónico:	NO TIENE		Correo electrónico:	limametro.1rcvtcperu@gmail.com													
Teléfono:	961435052		Teléfono:	984063803													

ANEXO 01: CAPTURA DE PANTALLA DE CONDICIÓN DEL CONTRATO N° 11-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

The screenshot shows a web browser window with a navigation menu at the top containing links for LIMA 1 through LIMA 9. A blue banner below the menu reads "3 Consulte y descargue los Contratos y Adendas 2022". The main content area features a table with the following columns: U.T., COMITÉ, MODALIDAD, ÍTEM, CONTRATO, ESTADO, VER CONTRATO, and ADENDAS. The first row of data is highlighted with a red oval and contains: LIMA METROPOLITANA y CALLAO, LIMA 3, PRODUCTO, PUENTE PIEDRA 4, 0011-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, RESUELTO, a blue "Ver" button, and a yellow button with the number "1".

Below the table, a PDF viewer is open, displaying a document titled "11.pdf" with a red oval around the header "CONTRATO N° 0011-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS". The document text includes:

Conste por el presente documento, el contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA LIMA 3, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con RUC N° 20581739819, domicilio legal en Av. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INCA 2005-PISO 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA, debidamente representado por sus Presidentes CHUCUHUANCA REYNA VICTOR MÓVIL, identificado con DNI N° 4246036 y de la otra parte LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LIGHT FOOD COMPANY S.R.L. con código de PROVEEDORA 8062 que RUC N° 2006852097, siendo el representante legal y/o Apoderado Legal (E/LA) SEÑORA) MARY AZUCENA ROMERO ROJAS, con DNI N° 4896219, domicilio legal en JR. SANTA ELENA NRO. 230A URS. SANTA ANA, Distrito LOS OLIVOS, Provincia LIMA, Departamento LIMA, a quien en adelante se le denominará la PROVEEDORA, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 2018/03/21 se publicó en el portal web Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Call Wamú (en adelante PNAEQW), la primera convocatoria del Proceso de Compra para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, destinado a las Unidades Educativas del PNAEQW.

El COMITÉ adjudicó a la PROVEEDORA el Ítem PUENTE PIEDRA 4 de acuerdo con los resultados de la

The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with the system tray displaying "21°C Soleado" and the date "13/04/2022".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 01 de Junio del 2022



Firmado digitalmente por PALACIOS RIVERA Flor Liliانا FAU 20550154065 soft. Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01.06.2022 22:42:11 -05:00

INFORME N° D00026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta-2022CTVC/LIC suscitada en la IE N° "5166 BELLA AURORA", ubi distrito de Puente Piedra, provincia, departamento de Lima.

Referencia a) Proveedor N° 00053672022 MIDIS/PNAEQWUTLMC (25 ABR 2022)
b) Oficio N° 052022CTVC/LIMA Y CALLAO (22 ABR 2022)
c) Adenda N° 2 al contrato N° 002022CCLIMA 3/Productos (15 ABR 2022)
d) Informe N° 072022 MIDIS / PNAEQWUTLMC-FPR (16 MAR 2022)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 25 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de referencia, informar sobre las acciones realizadas en atención a la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el documento de referencia oficio N° 052022CTVC/LIMA Y CALLAO con fecha 22/04/2022, el representante de la CTVC: Stalin J. Portal Cabanillas, informa a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao acerca de las acciones de veeduría y vigilancia al servicio alimentario realizado el 31 de marzo del 2022 en la IE "5166 BELLA AURORA" con código modular 0732446, ubicado en el distrito de Puente Piedra. (Anexo N°1)

1.2 Al respecto, la CTVC entrevistó vía telefónica a la Srta. Margarita Cisneros Buiza identificada con DNI 45656283, miembro del CIE de la IE "5166 BELLA AURORA" teniendo los puntos críticos siguientes (Anexo N°2):

- Proveedor no cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE.
- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

1.1 El 25/04/2022 con documento b) de la referencia, N° 00053672022 MIDIS/PNAEQWUTLMC se me deriva la atención de la alerta N° 092022CTVC/LIC de acuerdo a los protocolos vigentes.



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft. Motivo: Doy V° B° Fecha: 01.06.2022 11:56:19 -05:00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 PRT046PNAEQWOP Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendida por el Programa Nacional De Alimentación escolar Qali Warma.
- 2.2 PRG035PNAEQWJGCTR Procedimiento para la suscripción de los contratos suscritos comités de compra para la prestación del servicio alimentario Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, versión N°3, aprobado el 08/09/2021 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000172021MIDIS/PNAEQW
- 2.3 PRT049PNAEQWISME Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, versión N°3, aprobado el 06/09/2021 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000172021MIDIS/PNAEQW
- 2.4 MAN009PNAEQWJGCTR Manual del proceso de compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, versión N° 6, aprobado el 08/07/2021 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000172021MIDIS/PNAEQW
- 2.5 Resolución Ministerial N° 602018MINEDU, que aprueba Norma que regula el registro de la trayectoria educativa de la educación básica a través del sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE)

III. OBJETO

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas en torno a la atención CASO N° 10022 CTVC/LIQ proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

4.1 ACCIONES REALIZADAS EN SANABELLA AURORA

- 4.1.1 Con fecha 16.03.2022 presenté el informe de seguimiento a la entrega de alimentos a las IIEE del ítem Puente Piedra 4, atendido por el proveedor LIGHT FOOD COMPANY, referente a la NO ATENCIÓN días 14, 15 y 16 de marzo modalidad productiva primera entrega (Anexo N°3)
- 4.1.2 Durante el mes de marzo informé y brindé asistencia técnica a los miembros CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada sobre incumplimiento contractual por parte del proveedor y manteniéndose comunicación constante a la fecha. (Anexo N°4)
- 4.1.3 El 19/04/2022 comuniqué al CAE sobre la adjudicación del nuevo proveedor, brindando las fechas de inicio de la primera entrega Puente Piedra 4 (del 4 al 10 de mayo del 2022) y socializando el cronograma de las 5 entregas de alimentos según adjunto al contrato N° 00002CCLIMA 3/PRODUCTOS (Anexo N°5)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.4 Previo al reinicio de la prestación del servicio alimentario, la presidenta del CAE IE 5166 BELLA AURORA...
4.1.5 El CAE de la IE 5166 BELLA AURORA...
4.1.6 La asistencia técnica brindada al CAE se dio en relación a los puntos observados...
4.1.7 En cuanto a la información de estudiantes matriculados en la IE, dado que en la RVM N° 602018 MINEDU...

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Durante el mes de marzo se informó y brindó asistencia técnica a todos los miembros CAE del ítem Puente Piedra 4...
5.1 El 13/04/2022 con la suscripción de la demanda N° 2 al contrato N° 00002CCLIMA 3/PRODUCTOS...
5.2 El 19/04/2022 comuniqué al CAE sobre la adjudicación del nuevo proveedor...
5.3 Los integrantes CAE de la IE 5166 BELLA AURORA participaron en la jornada de fortalecimiento de capacidades...



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

vigentes del PNAEQW como el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" como tema contractual y suscripción de adenda en referencia a las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al Ítem Puente Piedra RDE N° D00017021MIDIS/PNAEQW y RDE N° D000222021MIDIS/PNAEQW)

5.4 El CAE de la UGEL BELLAUROBA firmó que el consorcio GJ le entregó las canastas el día 05/05/2022, efectuada la distribución de canastas a los PPFF000512022, cumpliendo con el periodo de atención de la entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022.

5.5 Teniendo presente el marco de responsabilidades establecidas en R/M N° 6092018 MINEDU es al director de la IE a quien se le consultó y brindó asistencia técnica según lo estipulado en la RDE N° D000211MIDIS/PNAEQW referente a temas de actualización de usuarios/as basados en SIAGIE 2022 del MINEDU ante el cual el director sustentó que su data SIAGIE está actualizada, no necesitando de incrementos.

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinación Técnica Territorial pertinentes.

VII. ANEXOS

- 7.1 Anexo N 1 : Oficio N° 52022CTVC/LIMA Y CALLAO
- 7.2 Anexo N°2 : Caso N° 9822CTVC/LIC
- 7.3 Anexo N°3 : Informe N° 0072022MIDIS / PNAEQW TLMCFPR
- 7.4 Anexo N°4 : Evidencia de Comunicados.
- 7.5 Anexo N°5 : Adenda N° 02 al contrato N° 00022CCLIMA 3/PRODUCTOS
- 7.6 Anexo N°6 : Evidencia de distribución de canastas a PPFF.
- 7.7 Anexo N°7 : Acta de recepción/acta de constatación

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLOR LILIANA PALACIOS RIVERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por PALACIOS RIVERA Flor Liliana FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.03.2022 17:34:26 -05:00

Santiago De Surco, 16 de Marzo del 2022

INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR

Para : MIGUEL JOHNNY PACHECO RAMOS UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe de seguimiento a la entrega de alimentos en las Educativas del ítem Piedra 4, atendido por el proveedor LIG COMPANYSOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD L LIGHTFOOD COMPANY S.R.Ls días 14, 15 y 16 de marzo Modalidad ProductosPrimera entrega.

Referencia : a)PROVEIDO N° D000007-2022MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (16MAR2022) b)INFORME N° D000007-2022MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Fecha Elaboración: Santiago De Surco 16 de marzo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y a la atención a los documentos a) y b) de la referencia, informar del seguimiento a la entrega de alimentos en las Instituciones Educativas Piedra 4, atendido por el proveedorLIGHT FOOD COMPANYSOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADALIGHTFOOD COMPANY S.R.Ls días 14, 15 y 16 de marzo Modalidad Productos.

I. ANTECEDENTES

1.1 El 18 de octubre del 2021, se aprobó la RDE N°-20210801MIDIS/PNAEQW, "Protocolo para la Supervisión Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo D02PNAEQW/SME Versión N° 07.

II. ANALISIS

2.1. De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.3 De la Verificación de la Entrega y Recepción de Alimentos, establece que la/el MGL realiza lo siguiente: Se verifica si la entrega se realiza dentro del plazo establecido.

2.2. El cronograma de atención para la primera entrega de alimentos establece los siguientes plazos de entrega y atención del servicio alimentario:

CUADRO N° 01: CRONOGRAMA DE ATENCIÓN

Table with 6 columns: N° Entrega, Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación, Plazo máximo de liberación, Plazo de distribución por entrega, Regular JEC y No Residentes, Periodo de atención por entrega. Row 1: 1, Hasta el 14 de febrero del 2022, Hasta el 04 de marzo del 2022, Del 07 al 11 de marzo de 2022, 25, Del 14 de marzo al 15 de abril de 2022. Row 2: Total días de atención, 25.



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.03.2022 17:11:58 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En ese contexto, y de acuerdo con el cronograma establecido para la primera entrega regular de alimentos a las IIEE el presente año, se ha realizado el seguimiento a la entrega y recepción de alimentos de las IIEE pertenecientes al ítem PUENTE PIEDRA, los días 14, 15 y 16 de marzo del presente año, las cuales son atendidas por el proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LIGHT FOOD COMPANY S.R.L., las cuales se detallan en el Anexo N° 01 del presente informe.

De acuerdo con el cuadro presentado se ha realizado la entrega de alimentos los días 14, 15 y 16 de marzo del 2022, correspondientes al periodo de atención de la primera entrega.

III. CONCLUSIÓN

De lo expuesto líneas arriba se informa la NO ATENCIÓN de alimentos en las Instituciones Educativas del ítem PUENTE PIEDRA, atendido por el proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LIGHT FOOD COMPANY S.R.L. los días 14, 15 y 16 de marzo del presente año, modalidad Productos, correspondientes al periodo de atención de la primera entrega, según cronograma establecido en contrato con Proveedor.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a la Coordinación Técnica Territorial y al Supervisor del Comité de Compras, para conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLOR LILIANA PALACIOS RIVERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

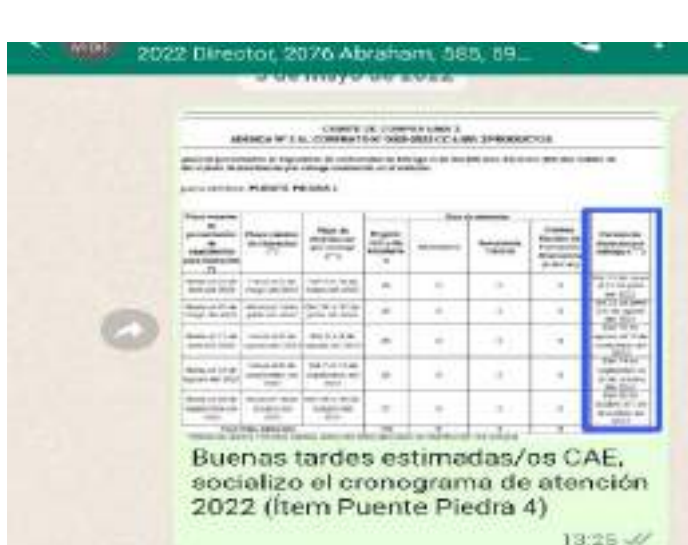
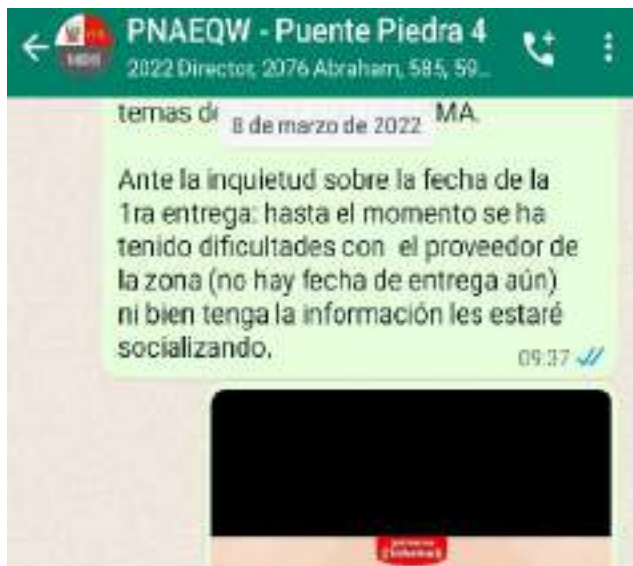
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXON° 01: RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A IIEP EN MEDRA 4

CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuario:	AREA	ATENCION EN LA FECHAS 14, 15, 16 MARZO DEL 2022
0436717	2067 LEONCIO PRADO	PRIMARIA	551	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0525055	2076 ABRAHAM LINCOLN	PRIMARIA	441	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0567453	3073 EL DORADO	PRIMARIA	758	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0494856	331 DIVINO NIÑO JESUS	INICIAL	337	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0563395	344 SAGRADO CORAZON JESUS	INICIAL	241	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0661652	381 SAN JUDAS TADEO	INICIAL	74	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0732438	5165 REPUBLICA DE SUE	PRIMARIA	359	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0732446	5166 BELLA AURORA	PRIMARIA	659	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0732453	5167 VICTOR RAUL HAYA LA TORRE	PRIMARIA	410	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0765875	5172 HIJOS DE LUYA	PRIMARIA	574	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0704239	585 BELLA AURORA	INICIAL	344	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0704247	586 EL DORADO	INICIAL	235	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0732388	587 LOS ANGELES DE LA GUARDA	INICIAL	151	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0765792	595 VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	INICIAL	81	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
0781112	599 ROSA DE AMERICA	INICIAL	114	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1053636	609	INICIAL	123	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1194885	8183 PITAGORAS	PRIMARIA	1025	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1716711	ANGELITOS DE BELEN	INICIAL	55	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1525930	CARIÑOSITOS	INICIAL	79	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1719368	DULCE AMANECER	INICIAL	92	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1054550	JERUSALEN	PRIMARIA	37	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1316090	LOMAS DE ZAPALLAL	INICIAL	130	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
3858699	NIÑOS DEL MAÑAN IV	INICIAL	14	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
3858696	NIÑOS DEL MAÑANA I	INICIAL	24	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
3858697	NIÑOS DEL MAÑANA II	INICIAL	27	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
3858698	NIÑOS DEL MAÑANA III	INICIAL	24	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1693993	PARAISO DEL SABER	INICIAL	36	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
3858633	RAYITOS DE GIRASOLES	INICIAL	19	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS
1693985	SEMILLITAS DE AMOR I	INICIAL	76	URBANA	NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS

ANEXO Nº

EVIDENCIA DE COMUNICADOS *



* El presente muestra únicamente la parte de la comunicación, vía whatsapp dada por mi persona a efectos de **No transgredir el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones.**

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - BIENALIDAD PRODUCTOS N° 141272 - [COPIA CAE]

3025-2022-GO-LIMA-3-PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 0003-000354

INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA: 5196 BELLA AURORA
 DISTRITO: PUENTE PIEDRA
 DEPARTAMENTO: LIMA
 N° RUC: 20004798631000

CONSORCIO EDUCATIVO: CONSORCIO GU
 DIRECCIÓN: JR. CARAZ 972 URB. MERCURIO LIMA LIMA LOS OLIVOS

TIPO DE NACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			DÍAS DE ATENCIÓN			
	PRESENCIAL	F. C. PRESENCIAL (%)	S. S. TOTAL (%)	PRESENCIAL	F. C. PRESENCIAL (%)	S. S. TOTAL (%)	PRESENCIAL	F. C. PRESENCIAL (%)	S. S. TOTAL (%)	TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS ATENDIDAS	OTROS	OTROS

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRECIO	VALOR	LOTE/LOTES
550	BOLSA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200	110.00	300
550	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MATHEUS DE LUPE H	1.800 kg	990.00	010321 020122
550	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	ECO GO FOODMARCH	5.200 kg	104.00	000221 240123
2530	KG/PLAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CADALHATUN PEZ	4.100 kg	448.50	071000 19010001 Y 08010001
550	BOLSA	HARINA EXTRAJADA DE TRIGO	FORTIFE	0.200 kg	100.00	000011 211020010
550	BOLSA	HARINAS DE AVENA CON QUINUA	ECO RICO MISCLOS	0.200 kg	100.00	000021 11010123
2530	KG/PLAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	SONLE	0.400 kg	100.00	000000
550	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIMAX	0.200 kg	100.00	0000
550	BOLSA	QUINUA	WISHI	0.200 kg	100.00	20000

1. Instruccion de operacion para el manejo de residuos sólidos (A) Cantidad (B)

2. Material adicional para la elaboración del PLANIM sobre terreno ya existente sólido (M) Cantidad (N)

3. Otros costo \$

PLAZO DE ENTREGA: 09/02/2022 - 10/02/2022 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 10/02/2022 - 10/02/2022

FECHA RECEPCIÓN: 10/02/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 11:25 a.m.

RECEPCIÓN: DURAN SETH-ALL TORRES 32304971

Por su firma, en calidad de representante del proveedor de los productos detallados en la presente acta se firma por el padre


El presente acta se firmó en la cantidad de lotes a entregar en este 02

CAE: CAJONCILLO (CONSEJO REGULADOR DE LA INDUSTRIA DE LA HARINA DE TRIGO)

CAE: CAJONCILLO (CONSEJO REGULADOR DE LA INDUSTRIA DE LA HARINA DE TRIGO)

Por su firma de recepción en 11:25 a.m., por sus representantes H-77 a.m.

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Version N° 03	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las... 11:00... horas del día... 27... de... MAYO... del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 5166 BELLA AURORA... Código modular N° 0732446... del Centro Poblado... BELLA AURORA... del distrito de... PUNTE PIEDRA... provincia de... LIMA... modalidad de atención... PRODUCTOS... proveedor/a... CONSORCIO GJ... Ítems... PUNTE PIEDRA 4

Por parte del PNAEQW:

Monitor/a de Gestión Local: ... FLOR LILIANA PALACIOS RIVERA

Supervisor/a de Plantas y Almacenes

Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidenta/e: RUBEN ISMAEL MEJIA TORRES.

Secretaria/o:

La/el vocal:

Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

(Signature)

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

ma Digital
EN EL MARCO DE ACCIONES LA CTUC REFIERE A LA UTRMC/PNAEQW LOS SIGUIENTES PUNTOS CRITICOS:

- * PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE PRODUCTOS A LA IEE
- * EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS AUMENTOS.
- * EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE MATRICULADOS (DIFERENCIA DE -2 USUARIOS)

Dejan constancia de lo siguiente:

✓ EL CAE PRESENTE CONFIRMA QUE EL PROVEEDOR "CONSORCIO GJ" LE ENTREGÓ LAS CONASTOS EL DIA 05/05/22

✓ EN CUANTO A LA DISTRIBUCION EL CAE MANIFIESTA QUE CONVOCARON A LOS PPF, EJECUTANDO LA DISTRIBUCION DESDE EL 09/05/22



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar PNAEQW

PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003

Versión N° 03

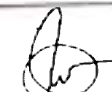
ACTA DE CONSTATAción

Página 2 de 2

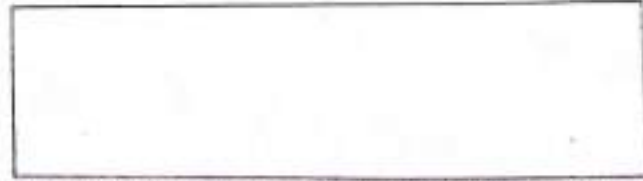
Acuerdos:

- ✓ ASI MISMO EL DIRECTOR MANIFIESTA QUE SU DATA/STAGIE MINEQU ESTA ACTUALIZADA Y POR ENDE NO REQUIERE DE INCREMENTO ALGUNO HASTA EL MOMENTO.
 - ✓ ENTRE LOS ACUERDOS RESPECTIVOS EL ONE REITERA SU COMPROMISO DE EJECUTAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE ACUERDO AL PROTOCOLO VIGENTE.
 - ✓ PARA FINALIZAR SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA EN RELACION AL PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PNAEQW, ASI COMO LOS TEMAS CONTRACTUALES Y SUSCRIPCION DE LA ADENDA VIGENTE DEL PROVEEDOR.
- SIN OTRO EN PARTICULAR SE SUSCRIBE EL PRESENTE

Siendo las 11:20 horas del día 27 del mes de MAYO del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


 RUBÉN MESA TORRES
 DIRECTOR
 LE SIBELLAGABLA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:



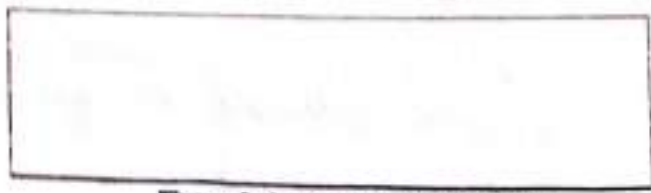
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

MICRO PNAEQW QALI WARMA

 Lic. Liliana Palacios Rivera
 CND 5124

Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:

Liliana Palacios R.
 UTRMC / PNAEQW.



Firma de la autoridad local/otros
 Nombres y Apellidos:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.05.2022 17:58:20 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Mayo del 2022

OFICIO MULTIPLE N° D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA-DRELM

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01

NELLY CUNZA PRINCIPE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

Asunto : Socializar a los Directores de las Instituciones Educativas el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 – Entrega Regular.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mis cordiales saludos en nombre de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao del PNAE Qali Warma y el mío propio, y a la vez solicitar la socialización del "Plan de Rutas de Entrega de Alimentos" del 04 al 10 de mayo del 2022 a los Directores de las Instituciones Educativas usuarias del Programa, a fin de que se realice las acciones necesarias para asegurar la adecuada atención en la prestación del servicio alimentario del presente año, modalidad de entrega regular, referidas en el Anexo N° 01.

A continuación, se detalla, el cronograma de atención para los ítems Puesto Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5, que forma parte de la adenda suscrita por el proveedor, Cuadro N° 01

Cuadro N° 01: Cronograma de atención para los ítems Puesto Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5

Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega
1	Hasta el 25 de abril del 2022	Hasta el 3 de mayo del 2022	Del 4 al 10 de mayo del 2022	25	Del 11 de mayo al 21 de junio del 2022
2	Hasta el 25 de mayo del 2022	Hasta el 14 de junio del 2022	Del 15 al 21 de junio del 2022	25	Del 22 de junio al 9 de agosto del 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3	Hasta el 11 de julio del 2022	Hasta el 2 de agosto del 2022	Del 3 al 9 de agosto del 2022	25	Del 10 de agosto al 13 de septiembre del 2022
4	Hasta el 16 de agosto del 2022	Hasta el 6 de septiembre del 2022	Del 7 al 13 de septiembre del 2022	25	Del 14 de septiembre al 25 de octubre del 2022
5	Hasta el 28 de septiembre del 2022	Hasta el 18 de octubre del 2022	Del 19 al 25 de octubre del 2022	31	Del 26 de octubre al 7 de diciembre del 2022
Total días atención				131	

Es bueno también asegurar una adecuada gestión del servicio alimentario en las Instituciones Educativas, por lo cual se solicita tener en cuenta las siguientes precisiones para las etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos:

- I. Antes de la recepción de los productos, los ambientes del almacén (paredes y techos), deben de retirarse el polvo con trapo seco y luego desinfectar una solución de desinfectante; en caso de pisos y ventanas deben ser correctamente lavadas (utilizando detergente) y desinfectadas con solución de legía. Los mobiliarios como mesas, parihuelas, gavetas, etc. deben ser desinfectadas con legía ó alcohol a 70°, según corresponda.
- II. Durante la recepción, almacenamiento y distribución, los miembros del CAE deben contar con indumentaria completa mandil, doble mascarilla, cofia para cubrir el cabello, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros y no deberán presentar algún síntoma como fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza, no percibir los olores, y demás síntomas propios del COVID -19.
- III. En ese contexto, se recomienda a los miembros del CAE, no programar la distribución de los alimentos a los padres de familia hasta recibir los productos en las IIEE y/o terminado el plazo de distribución por entrega a las IIEE de los productos por parte de los proveedores, para tener un margen de tiempo ante posibles contingencias que son inevitables en estos procesos a fin de no movilizar innecesariamente a los padres de familia, miembros CAE y Autoridades Locales.
- IV. Culminada la entrega de los alimentos por parte de los proveedores correspondiente a la primera entrega, deben garantizar la distribución de la totalidad de alimentos a los padres de familia y/o apoderados, para que lleguen a los usuarios y usuarias, que son el grupo objetivo del PNAEQW.
- V. También luego de culminada la distribución de los productos alimenticios a los Padres de Familia, los Directores deben remitir las actas y padrones de distribución al Monitor (a) de Gestión Local de la zona ó por mesa de partes virtual de la UTLMC en el link: <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>
- VI. Asimismo, tener las siguientes consideraciones en el registro de las actas y padrones:
 - Deben ser firmadas y llevar sello del Director(a), como presidente(a) del CAE
 - Deben llevar la firma de todos los miembros de CAE que participaron en la distribución de los alimentos a los Padres de Familia,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Además de la firma de los miembros del CAE, debe ir la huella digital como indica el formato del padrón y de igual forma si interviene un actor social ó autoridad local.

Sin otro particular, me despido, y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Listado de Instituciones Educativas de los ítems Puente Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5, para la prestación alimentaria del 04 al 10 de mayo del 2022

PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM	TIPO DE ATENCIÓN	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA A IIEE	HORARIOS
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0323873	FE Y ALEGRIA 17	PRIMARIA	755	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0328435	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	PRIMARIA	698	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0328443	6068 MANUEL GONZALES PRADA	PRIMARIA	887	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0694166	557	INICIAL	397	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	08:00-09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0694430	7093 REPUBLICA DE FRANCIA	PRIMARIA	733	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0694455	7091 REPUBLICA DEL PERU	PRIMARIA	1100	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1218601	6068 MANUEL GONZALES PRADA	INICIAL	337	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1241926	FE Y ALEGRIA 17	INICIAL	51	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1474600	7242 DIVINO MAESTRO	PRIMARIA	521	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	09:00-09:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1474980	7091 REPUBLICA DEL PERU	INICIAL	239	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0647164	7084 PERUANO SUIZO	PRIMARIA	960	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	08:00 -09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0763953	628	INICIAL	393	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	07:00 -08:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0764076	7215 NACIONES UNIDAS	PRIMARIA	550	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00-09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0773820	652 03 SAN MARTIN DE PORRES	INICIAL	251	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00 -08:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0825661	7224 ELIAS REMIGIO AGUIRRE ROMERO	PRIMARIA	455	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	VILLA EL SALVADOR	0873679	7228 PERUANO CANADIENSE	PRIMARIA	1074	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1071257	7234	PRIMARIA	239	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1195841	7237 PERU VALLADOLID	PRIMARIA	654	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1196047	7236 MAX UHLE	PRIMARIA	421	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	09:00-10:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1218528	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA	PRIMARIA	396	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00 - 07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1231927	7240 JESUS DE NAZARETH	INICIAL	220	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00-09:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1241041	7241	INICIAL	76	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00 -06:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1241082	7241	PRIMARIA	189	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00 -06:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1242072	7240 JESUS DE NAZARETH	PRIMARIA	476	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00-09:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245216	MIS HUELLITAS EN OASIS III	INICIAL	23	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1399765	7234 LAS PALMERAS	INICIAL	94	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1474949	7237 PERU VALLADOLID	INICIAL	250	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1218486	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA	INICIAL	162	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00 - 07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245213	MIS HUELLITAS EN OASIS I	INICIAL	29	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245223	MIS HUELLITAS EN OASIS II	INICIAL	28	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245217	MIS HUELLITAS EN OASIS IV	INICIAL	28	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1661784	MI MUNDO INFANTIL	INICIAL	185	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	10:00 -10:50
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1475045	7243 REY JUAN CARLOS DE BORBON	PRIMARIA	464	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00 - 10:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: EQHZDLC





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	PACHACAMAC	1693373	VIRGEN MARIA	INICIAL	30	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	10:00-10:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1707173	7243 REY JUAN CARLOS DE BORBON	INICIAL	149	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00 - 10:00
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3250209	MI PEQUEÑO MUNDO II	INICIAL	16	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	10:00 -10:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3250208	MI PEQUEÑO MUNDO I	INICIAL	16	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	10:00 -10:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1663442	NIÑOS DE JESUS	INICIAL	76	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	09:00-10:00
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1436815	677 MI SEGUNDO HOGAR	INICIAL	171	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328039	6029 BARTOLOME MITRE	PRIMARIA	992	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0329003	6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRIMARIA	1115	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	06:00 -07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0330456	525 REYNA DEL CARMEN	INICIAL	515	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00-09:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0493734	6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	PRIMARIA	906	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0633271	643 DIVINO NIÑO JESUS DE PRAGA	INICIAL	339	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	09:00-09:45
LIMA	LURIN	0689976	7098 RODRIGO LARA BONILLA	PRIMARIA	933	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	06:00 -07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0704981	624 VIRGEN DEL CARMEN	INICIAL	153	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	10:00-10:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0764027	7217 OLIMPIA GERALDINA MELENDEZ PERALTA	PRIMARIA	156	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	11:00-11:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0764035	7218 PAPA JUAN PABLO II	PRIMARIA	316	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00 -10:50
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0872127	7231	PRIMARIA	459	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1033729	7233 MATSU UTSUMI	PRIMARIA	367	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00-09:45
LIMA	LURIN	1475755	7267 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	212	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1518703	7233 MATSU UTSUMI	INICIAL	165	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00-09:45
LIMA	LURIN	1475748	7267 SEÑOR DE LOS MILAGROS	INICIAL	78	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3310408	SEMILLITAS II	INICIAL	31	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3310409	SEMILLITAS III	INICIAL	23	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3310407	SEMILLITAS I	INICIAL	27	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0869016	671	INICIAL	259	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	12:00 -12:50
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0871392	652 21 JUAN ANTONIO PEZET	INICIAL	199	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1716653	MI MUNDO FELIZ	INICIAL	29	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	12:00-12:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1694355	NIÑO JESUS	INICIAL	93	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	11:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3301326	ESPERANZA DE LOS CERES	INICIAL	25	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	09:00-09:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3301327	PINTANDO UN MAÑANA	INICIAL	24	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	10:00-10:45
LIMA	LURIN	1693324	NIÑO JESUS DE PRAGA I	INICIAL	45	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	09:00-09:45
LIMA	LURIN	1694330	SEMILLITAS II	INICIAL	72	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	10:00-10:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1692953	LAS ESTRELLITAS	INICIAL	83	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	11:00-11:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0325324	MEDALLA MILAGROSA	PRIMARIA	84	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00-10:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328336	6057 VIRGEN DE LOURDES	PRIMARIA	610	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	14:00-15:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328963	6011 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	1394	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	10/05/2022	08:00 - 11:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328997	6014	PRIMARIA	527	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	12:00 - 13:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0329045	6019 MARIANO MELGAR	PRIMARIA	585	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	13:00 - 14:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0329052	6020 MICAELA BASTIDAS	PRIMARIA	689	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00-12:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0639112	6155	PRIMARIA	177	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	16:00-17:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1195882	7235 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	PRIMARIA	82	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	14:30 - 15:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1351402	7245 SAN JOSE OBRERO	INICIAL	112	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	16:00 -16:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3519703	VIRGEN DE FATIMA	INICIAL	21	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00 - 11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1218205	6057 VIRGEN DE LOURDES	INICIAL	156	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	13:00-14:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1442243	6020 MICAELA BASTIDAS	INICIAL	174	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	12:00 - 13:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1351410	7245 SAN JOSE OBRERO	PRIMARIA	319	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	16:45 -17:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328484	6072	PRIMARIA	699	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	10/05/2022	11:00 - 12:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328062	6032 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	PRIMARIA	978	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	08:00-10:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0646992	647	INICIAL	287	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	14:00 - 14:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1473784	6032 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	INICIAL	202	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00 - 12:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1694280	7235 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	INICIAL	53	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	15:00 - 16:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0633487	641 INCA PACHACUTEC	INICIAL	240	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	08:00-10:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1662378	SANTA MARIA	INICIAL	110	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	15:00 - 16:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1661867	VILLA DE LOURDES	INICIAL	68	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	09:00- 10:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0436717	2067 LEONCIO PRADO	PRIMARIA	551	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	7:00-8:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0525055	2076 ABRAHAM LINCOLN	PRIMARIA	441	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	13:15-15:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0563395	344 SAGRADO CORAZON DE JESUS	INICIAL	241	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:00-9:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0567453	3073 EL DORADO	PRIMARIA	758	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	7:00-8:30





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	PUENTE PIEDRA	0732388	587 LOS ANGELES DE LA GUARDA	INICIAL	151	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:30-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0732438	5165 REPUBLICA DE SUECIA	PRIMARIA	359	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:20-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0732446	5166 BELLA AURORA	PRIMARIA	659	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:10-11:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0732453	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PRIMARIA	410	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:30-10:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0765875	5172 HIJOS DE LUYA	PRIMARIA	574	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1194885	8183 PITAGORAS	PRIMARIA	1025	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	13:00-15:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0765792	595 VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	INICIAL	81	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:40-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0781112	599 ROSA DE AMERICA	INICIAL	114	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:30-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1316090	LOMAS DE ZAPALLAL	INICIAL	130	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:15-10:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1525930	CARIÑOSITOS	INICIAL	79	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	12:00-13:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0494856	331 DIVINO NIÑO JESUS	INICIAL	337	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:00-9:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0704239	585 BELLA AURORA	INICIAL	344	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:30-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1053636	609	INICIAL	123	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:30-12:45
LIMA	PUENTE PIEDRA	0704247	586 EL DORADO	INICIAL	235	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:30-9:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0661652	381 SAN JUDAS TADEO	INICIAL	74	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:00-10:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1054550	JERUSALEN	PRIMARIA	37	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:00-10:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1693985	SEMILLITAS DE AMOR I	INICIAL	76	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:30-9:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1693993	PARAISO DEL SABER	INICIAL	36	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:00-9:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1716711	ANGELITOS DE BELEN	INICIAL	55	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:40-10:40
LIMA	PUENTE PIEDRA	1719368	DULCE AMANECER	INICIAL	92	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:10-12:30





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	PUENTE PIEDRA	3858696	NIÑOS DEL MAÑANA I	INICIAL	24	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858697	NIÑOS DEL MAÑANA II	INICIAL	27	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858698	NIÑOS DEL MAÑANA III	INICIAL	24	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858699	NIÑOS DEL MAÑAN IV	INICIAL	14	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:40-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858633	RAYITOS DE GIRASOLES	INICIAL	19	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:15-11:00

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA LIMA 3**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000250-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20551730019** domicilio legal en **AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS 208-PISO 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **VICTOR MIGUEL CHUQUIHUANGA REYNA** identificada/o con **DNI N° 42440206** y de la otra parte **CONSORCIO GJ** con código de PROVEEDOR/A: 9105 (INTEGRADO POR: **GJ CORPORATION S.A.C.** con RUC N° 20602429556, **GRUPO JIMENEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20512101152), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A **CARLOS ALBERTO JIMENEZ ÑAHUI** (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa **GJ CORPORATION S.A.C.**), con Documento N° 10200198), domicilio legal en **JR. CARAZ 912 URB. MERCURIO, Distrito LOS OLIVOS, Provincia LIMA, Departamento LIMA**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**, de acuerdo a lo establecido en el documento normativo "Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Memorando N° D000094-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 07-04-2022, donde se aprobó incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**.
- 1.1.2 Mediante Carta N° D000222-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLM de fecha 12-04-2022, la Unidad Territorial comunica a **EL COMITÉ** la autorización para incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**.
- 1.1.3 Mediante Carta N° 0044-2022-CC-LIMA 3 de fecha 12-04-2022, **EL COMITE** comunicó a **EL/LA PROVEEDOR/A** la autorización para incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 4,112,548.91 (Cuatro Millones Ciento Doce Mil Quinientos Cuarenta Y Ocho Con 91/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
PUENTE PIEDRA 3	1	INICIAL	1	PSA	1,900	47,500	1.93	25	91,675.00
		PRIMARIA	1	PSA	4,503	112,575	2.09	25	235,281.75
PUENTE PIEDRA 3	2	INICIAL	1	PSA	1,900	47,500	1.93	25	91,675.00
		PRIMARIA	1	PSA	4,503	112,575	2.09	25	235,281.75

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

PUENTE PIEDRA 3	3 al 7	INICIAL	1	PSA	1,900	233,700	1.93	123	451,041.00
		PRIMARIA	1	PSA	4,503	553,869	2.09	123	1,157,586.21
Total ítem PUENTE PIEDRA 3									2,262,540.71
PUENTE PIEDRA 4	8 al 12	INICIAL	1	PSA	2,276	298,156	1.89	131	563,514.84
		PRIMARIA	1	PSA	4,814	630,634	2.04	131	1,286,493.36
Total ítem PUENTE PIEDRA 4									1,850,008.20
Total									4,112,548.91

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de días de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

**Los ítems adscritos se consideran a partir de la octava entrega

CLÁUSULA TERCERA: DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

Cronograma del Ítem: **PUENTE PIEDRA 3**

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención				Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 14 de febrero del 2022	Hasta el 4 de marzo del 2022	Del 7 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022
2	Hasta el 16 de marzo del 2022	Hasta el 5 de abril del 2022	Del 6 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 29 de abril del 2022	Hasta el 19 de mayo del 2022	Del 20 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022
4	Hasta el 2 de junio del 2022	Hasta el 22 de junio del 2022	Del 23 al 30 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 4 de julio al 19 de agosto del 2022
5	Hasta el 20 de julio del 2022	Hasta el 11 de agosto del 2022	Del 12 al 18 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 22 de agosto al 23 de septiembre del 2022
6	Hasta el 25 de agosto del 2022	Hasta el 15 de septiembre del 2022	Del 16 al 22 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 26 de septiembre al 4 de noviembre del 2022
7	Hasta el 6 de octubre del 2022	Hasta el 26 de octubre del 2022	Del 27 de octubre al 3 de noviembre del 2022	23	0	0	0	Del 7 de noviembre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				173	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

Cronograma del Ítem: **PUENTE PIEDRA 4**

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención				Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
8	Hasta el 25 de abril del 2022	Hasta el 3 de mayo del 2022	Del 4 al 10 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 11 de mayo al 21 de junio del 2022
9	Hasta el 25 de mayo del 2022	Hasta el 14 de junio del 2022	Del 15 al 21 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 22 de junio al 9 de agosto del 2022
10	Hasta el 11 de julio del 2022	Hasta el 2 de agosto del 2022	Del 3 al 9 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 10 de agosto al 13 de septiembre del 2022
11	Hasta el 16 de agosto del 2022	Hasta el 6 de septiembre del 2022	Del 7 al 13 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 14 de septiembre al 25 de octubre del 2022
12	Hasta el 28 de septiembre del 2022	Hasta el 18 de octubre del 2022	Del 19 al 25 de octubre del 2022	31	0	0	0	Del 26 de octubre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				131	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

El/LA **PROVEEDOR/A** debe entregar la documentación para el pago, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma del Ítem: **PUENTE PIEDRA 3**

Entrega	Plazo de Presentación de expediente de conformidad de entrega para el pago de la prestación del servicio alimentario
1	Del 17 al 18 de marzo del 2022
2	Del 20 al 21 de abril del 2022
3	Del 1 al 2 de junio del 2022
4	Del 6 al 7 de julio del 2022
5	Del 24 al 25 de agosto del 2022
6	Del 28 al 29 de septiembre del 2022
7	Del 9 al 10 de noviembre del 2022

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Cronograma del Ítem: **PUENTE PIEDRA 4**

Entrega	Plazo de Presentación de expediente de conformidad de entrega para el pago de la prestación del servicio alimentario
8	Del 16 al 17 de mayo del 2022
9	Del 27 al 28 de junio del 2022
10	Del 15 al 16 de agosto del 2022
11	Del 19 al 20 de septiembre del 2022
12	Del 31 de octubre al 2 de noviembre del 2022

CLÁUSULA QUINTA: CARTA FIANZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El **PROVEEDOR** previo a la suscripción de la presente adenda entrega la garantía la cual será emitida a favor del **PNAEQW** y expedida por una entidad financiera dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones que cuenten con clasificación de Riesgo B o superior, o estar considerada en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. La garantía debe ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento del **PNAEQW**. La garantía debe tener una vigencia (30) días calendario posterior a la culminación de la ejecución contractual; en caso los contratos no se liquiden dentro de este plazo la garantía debe encontrarse vigente hasta la liquidación del mismo, y debe contener los conceptos, importes y vigencias siguientes:

N°	Descripción	Vigencia
1	Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: S/ 226260.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES soles), a través de la CARTA FIANZA N° 222300171 INSUR SA COMPAÑIA DE SEGUROS	28-01-2022 al 15-02-2023
2	Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: S/ 185100.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 SOLES soles), a través de la CARTA FIANZA N° 222300716 INSUR SA COMAÑIA DE SEGUROS	06-04-2022 al 15-02-2023

Luego de liquidado el Contrato, el **COMITÉ** procederá con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, según corresponda.

CLÁUSULA SEXTA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

El **PNAEQW** está facultado para ejecutar la garantía de fiel cumplimiento, a solo requerimiento, cuando:

- 6.1. El/LA **PROVEEDOR/A** no hubiere renovado la **Carta Fianza** antes de su fecha de su vencimiento. Contra esta ejecución, **EL/LA PROVEEDOR/A** no tiene derecho a interponer reclamo alguno.
- 6.2. En el proceso de Liquidación de Contratos se identifiquen montos a descontar (otros descuentos) que no hayan sido considerados durante la ejecución contractual.

De manera excepcional, en caso se identifiquen otros descuentos cuyos importes sean menores al monto de la carta fianza o no se haya liquidado en el contrato dentro de los plazos establecidos por falta de pronunciamiento de la autoridad sanitaria competente que no acarreen en resolución de contrato, el proveedor puede realizar el depósito de dicho importe a la cuenta corriente del **COMITÉ DE COMPRA**, correspondiente.

- 6.3. La resolución del contrato por causa imputable al proveedor haya quedado consentida de acuerdo a lo establecido en el numeral 154 del Manual del Proceso de Compras o cuando por laudo arbitral se declare procedente la decisión de resolver el contrato. El monto de las garantías corresponde íntegramente al **PNAEQW**, independientemente de la cuantificación del daño efectivamente irrogado.

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

El monto de la garantía ejecutada corresponde íntegramente al **PNAEQW**, independientemente de la cuantificación del daño efectivamente irrogado.

CLÁUSULA SEPTIMA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 13 días del mes de abril del 2022.

PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM PUENTE PIEDRA 3, PUENTE PIEDRA 4

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0434498	0	5181 JOSE OLAYA BALANDRA	AVENIDA LOS NARANJOS S/N MZ B LOTE 23	PRIMARIA	581
2	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	ZAPALLAL	0436717	0	2067 LEONCIO PRADO	CARRETERA PANAMERICANA S/N	PRIMARIA	551
3	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0494856	0	331 DIVINO NIÑO JESUS	JIRON GALILEO S/N	INICIAL	337
4	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0525055	0	2076 ABRAHAM LINCOLN	MZ A LOTE 27	PRIMARIA	441
5	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0563395	0	344 SAGRADO CORAZON DE JESUS	AVENIDA LEONCIO PRADO S/N MZ F	INICIAL	241
6	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0567453	0	3073 EL DORADO	AVENIDA JULIO DIAZ S/N	PRIMARIA	758
7	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0661652	0	381 SAN JUDAS TADEO	MZ D S/N MZ D	INICIAL	74
8	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0704213	0	583 NIÑO JESUS DE PRAGA	JIRON LAS ORQUIDEAS MZ D1	INICIAL	180
9	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0704239	0	585 BELLA AURORA	AVENIDA ANCON S/N	INICIAL	344
10	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0704247	0	586 EL DORADO	MZ C LOTE 4	INICIAL	235
11	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732388	0	587 LOS ANGELES DE LA GUARDA	AVENIDA JESUS OROPEZA CHONTA S/N	INICIAL	151
12	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732438	0	5165 REPUBLICA DE SUECIA	CALLE HUSARES DE JUNIN S/N MZ S LOTE 6 Y 7	PRIMARIA	359
13	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732446	0	5166 BELLA AURORA	JIRON FRANCISCO BOLOGNESI S/N	PRIMARIA	659
14	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732453	0	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	JIRON JUAN PABLO II S/N MZ C	PRIMARIA	410
15	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732461	0	5168	CALLE LAS ORQUIDEAS 319	PRIMARIA	672
16	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732479	0	5169 RAMIRO PRIALE PRIALE	JIRON HUARAZ S/N	PRIMARIA	366
17	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765776	0	593	CARRETERA PANAMERICANA S/N	INICIAL	95
18	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765792	0	595 VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	AVENIDA LORETO S/N MZ C	INICIAL	81
19	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765859	0	5170 PERU ITALIA	CARRETERA PAN NORTE S/N	PRIMARIA	695
20	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765875	0	5172 HIJOS DE LUYA	JIRON AREQUIPA S/N	PRIMARIA	574

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

21	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781112	0	599 ROSA DE AMERICA	CALLE LAS HIEDRAS S/N MZ B LOTE 2	INICIAL	114
22	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781146	0	600 ANTONIO RAYMONDI	JIRON ANCASH S/N	INICIAL	160
23	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781153	0	5179 LOS PINOS	MZ L S/N MZ L	PRIMARIA	478
24	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781260	0	602 LA CAPITANA	MZ J LOTE 1	INICIAL	204
25	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781294	0	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	AVENIDA TIWINZA S/N MZ P LOTE 26	PRIMARIA	414
26	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781385	0	5176 MARIA REICHE GROSSE	MZ F S/N MZ F	PRIMARIA	759
27	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053396	0	603	JIRON NUESTRA SRA DE GUADALUPE MZ C	INICIAL	272
28	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053438	0	604 LAS BEGONIAS	FAMESA S/N MZ I	INICIAL	284
29	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053594	0	608 MERCURIO	MZ D LOTE 21	INICIAL	194
30	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053636	0	609	AVENIDA SAN JUDAS TADEO S/N MZ B2 LOTE 11	INICIAL	123
31	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053677	0	610 REPUBLICA DEL JAPON	MZ F LOTE 1	INICIAL	225
32	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1054071	0	5186 REPUBLICA DE JAPON	MZ F LOTE 1	PRIMARIA	538
33	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	JERUSALEN	1054550	0	JERUSALEN	CARRETERA PANAMERICANA NORTE S/N	PRIMARIA	37
34	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1194885	0	8183 PITAGORAS	CALLE 6 MZ Y1 S/N	PRIMARIA	1,025
35	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1316090	0	LOMAS DE ZAPALLAL	MZ K2 LOTE 27	INICIAL	130
36	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1525930	0	CARIÑOSITOS	MZ L LOTE 2	INICIAL	79
37	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1671668	0	PARAISO DEL NORTE I	CALLE LOS MANZANOS S/N MZ G LOTE 8	INICIAL	113
38	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1693969	0	SEMILLITAS	MZ E LOTE 20	INICIAL	117
39	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1693985	0	SEMILLITAS DE AMOR I	CALLE B MZ B	INICIAL	76
40	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1693993	0	PARAISO DEL SABER	MZ Ñ LOTE 1 SECTOR LOMAS DE ZAPALLAL	INICIAL	36
41	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1716711	0	ANGELITOS DE BELEN	CALLE LOS CIPRESSES MZ AE	INICIAL	55
42	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	LOMAS DE ZAPALLAL	1719368	0	DULCE AMANECER	CALLE 8 S/N MZ D LOTE 4 LOMAS DE ZAPALLAS	INICIAL	92

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

43	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	ZAPALLAL	3858633	0	RAYITOS DE GIRASOLES	MZ A LOTE 5 SECTOR ZAPALLAL	INICIAL	19
44	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	GALLINAZOS	3858687	0	ESTRELLITA FELIZ	PARCELA 61	INICIAL	28
45	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	HIJOS DE LUYA	3858696	0	NIÑOS DEL MAÑANA I	MZ C LOTE 3 ETAPA 2	INICIAL	24
46	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	HIJOS DE LUYA	3858697	0	NIÑOS DEL MAÑANA II	MZ C LOTE 3 ETAPA 2	INICIAL	27
47	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	HIJOS DE LUYA	3858698	0	NIÑOS DEL MAÑANA III	MZ C LOTE 3 ETAPA 2	INICIAL	24
48	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	LA LIBERTAD	3858699	0	NIÑOS DEL MAÑAN IV	CALLE EMANCIPACION MZ J LOTE 8	INICIAL	14
49	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	SANTA ISABEL DE HUARAZ	3924626	0	MADRE TERESA DE CALCUTA II	MZ E LOTE 6 SECTOR 2	INICIAL	14
50	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	SANTA ISABEL DE HUARAZ	3924629	0	MADRE TERESA DE CALCUTA I	MZ E LOTE 6 SECTOR 2	INICIAL	14

Nivel	Nº de Usuarios
Inicial	4176
Primaria	9317
Secundaria	0
Total Usuarías/os	13,493

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
PUENTE PIEDRA 3	1	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	1	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	2	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	2	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	3	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	3	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	4	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	4	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	5	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	5	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	6	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	6	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	7	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	23	43,700	84,341.00
PUENTE PIEDRA 3	7	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	23	103,569	216,459.21
SUB TOTAL									147,269	300,800.21
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 3									1,107,719	2,262,540.71
PUENTE PIEDRA 4	8	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	8	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	9	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	9	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	10	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	10	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	11	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	11	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	12	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	31	70,556	133,350.84
PUENTE PIEDRA 4	12	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	31	149,234	304,437.36
SUB TOTAL									219,790	437,788.20
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 4									928,790	1,850,008.20

MONTO CONTRACTUAL S/

4,112,548.91

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS				
Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	Nº II.EE.	Nº de Usuarías/os
PUENTE PIEDRA 3_P	INICIAL	DESAYUNO	13	1900
	PRIMARIA	DESAYUNO	8	4503
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 3_P			21	6403
PUENTE PIEDRA 4_P	INICIAL	DESAYUNO	20	2276
	PRIMARIA	DESAYUNO	9	4814
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 4_P			29	7090

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A

REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	LIMA
COMITÉ DE COMPRA	LIMA 3
REGIÓN ALIMENTARIA	RA6_COSTA_CENTRAL

PROVINCIA	LIMA	DISTRITO	PUENTE PIEDRA
ITEM	PUENTE PIEDRA 4	UBIGEO	150125
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 11/05/2022 al 07/12/2022		
		NRO DIAS	131 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	20	0	0	20	2276	0	0	2276
PRIMARIA	9	0	0	9	4814	0	0	4814
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	29	0	0	29	7090	0	0	7090
Entrega de mayor volumen (Toneladas Métricas)		41.63	5TA ENTREGA 25 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 31 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 131 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		1418	1418	1418	1418	1418	7090
ARROZ	0.25 Kg.		0	0	6521	6521	5821	18863
ARROZ FORTIFICADO	0.25 Kg.		6521	6521	0	0	0	13042
AZUCAR RUBIA	0.25 Kg.		1772.5	1772.5	1772.5	1772.5	1772.5	8862.5
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 Kg.		0	0	2410.6	2410.6	0	4821.2
CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	0.17 Kg.		1160.76	1160.76	0	0	4091.9	6413.42
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 Kg.		3273.52	3273.52	4434.28	4434.28	2321.52	17737.12
CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	0.425 Kg.		967.3	967.3	0	0	2045.95	3980.55
FIDEOS	0.25 Kg.		1138	1138	2407	2407	6017.5	13107.5
HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	0.25 Kg.		1772.5	1772.5	1203.5	1203.5	1138	7090
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 Kg.		0	0	1203.5	1203.5	0	2407
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 Kg.		0	0	0	0	2407	2407
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 Kg.		1203.5	1203.5	569	569	0	3545
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 Kg.		10433.6	10433.6	8508	8508	12254.4	50137.6
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25 Kg.		0	0	0	0	1203.5	1203.5
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 Kg.		1203.5	1203.5	0	0	569	2976
QUINUA	0.25 Kg.		1203.5	1203.5	1138	1138	569	5252
			32067.68	32067.68	31585.38	31585.38	41629.27	168935.39